

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8628 *ORDEN de 31 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Tomás Ramos Llano Consejero Técnico del Servicio de Comunicación con los Ciudadanos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 10/1983, de 18 de agosto, de Organización de la Administración Central del Estado,

Vengo en nombrar a don Tomás Ramos Llano, funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico, Consejero Técnico del Servicio de Comunicación con los Ciudadanos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8629 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario excedente de San Celoni (Barcelona), don José María Carreras Bayes, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario excedente de San Celoni, don José María Carreras Bayes, en la que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el amparo de los derechos otorgados por el Estatuto de la Mutualidad Notarial, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario excedente de San Celoni don José María Carreras Bayes por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8630 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana error advertido en la de 20 de marzo, que resolvía concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Habiéndose advertido error en la Resolución de 20 de marzo del presente año, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes, por el que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia se subsana en el sentido de anular el nombramiento para la plaza del Juzgado de Primera Instancia, número dos, de Las Palmas, de doña María Dolores de las Nieves-Cabrera Caraballo, por

haber sido ya adjudicada dicha plaza vacante a otro Oficial con más derecho para su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8631 *ORDEN de 4 de marzo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Valentín Helguera Alonso.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se acciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Valentín Helguera Alonso, con antigüedad de 4 de marzo de 1984 y efectos administrativos de 1 de abril siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio Gómez Cabello.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1984.—P. D., el Director, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

8632 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 30 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, de 15 de junio, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Teniente don José María García Hernanz.

Policia don Plácido Alcántara Cuevas.

Policia don José A. Quiñones García.

8633 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las leyes

de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se señala.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en las fechas que igualmente se especifican, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Cabo primero don José María Vidal Guelmonde. Fecha de baja: 18 de agosto de 1948. Fecha de retiro: 1 de septiembre de 1958.

Policia don José Barrera Ruiz. Fecha de baja: 13 de febrero de 1950. Fecha de retiro: 15 de mayo de 1968.

Policia don José Barrionuevo Barrionuevo. Fecha de baja: 26 de septiembre de 1950. Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1963.

Policia don Juan Otero Castro. Fecha de baja: 30 de abril de 1950. Fecha de retiro: 22 de febrero de 1963.

Policia don José González Alonso. Fecha de baja: 13 de marzo de 1948. Fecha de retiro: 23 de diciembre de 1963.

Policia don Basilio González Serrano. Fecha de baja: 8 de marzo de 1950. Fecha de retiro: 30 de diciembre de 1965.

8634

RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía Supernumerario del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 y de 13 de mayo de 1968,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía Supernumerario del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Zamora García, el cual pasó a la indicada situación el día 10 de febrero de 1962, causando baja definitiva en el expresado Cuerpo en 12 de abril de 1962 por dejar transcurrir el plazo de máxima permanencia en la expresada situación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

8635

RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), y a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en las fechas que a cada uno se indica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo por expediente disciplinario, en las fechas que igualmente se especifican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Director, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policia don Jesús Carcelén Argandoña. Fecha de baja: 7 de mayo de 1962. Fecha de retiro: 29 de abril de 1972.

Policia don Manuel Garrido Rocha. Fecha de baja: 3 de marzo de 1962. Fecha de retiro: 3 de marzo de 1972.

Policia don Jesús Rodríguez Rodríguez. Fecha de baja: 28 de septiembre de 1950. Fecha de retiro: 18 de octubre de 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8636

ORDEN de 21 de febrero de 1984 por la que se nombra a doña María Teresa Soler Roch Catedrática de Universidad de «Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Teresa Soler Roch, número de Registro de Personal A01EC3621, nacida el 15 de marzo de 1948, Catedrática de Universidad de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8637

ORDEN de 21 de febrero de 1984 por la que se nombra a don Eugenio Antonio Simón Acosta Catedrático de Universidad de «Derecho tributario y financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eugenio Antonio Simón Acosta, número de Registro de Personal A01EC3622, nacido el 3 de julio de 1951, Catedrático de Universidad de «Derecho tributario y financiero» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8638

ORDEN de 23 de febrero de 1984 por la que se nombra a don Luis Palacios Raulast Catedrático de Universidad de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Palacios Raulast, número de Registro de Personal A01EC3468, nacido el 7 de abril de 1947, Catedrático de Universidad de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.